NOTA DE PRENSA

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA APRUEBA LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA Y SU ENTORNO

-El pleno de la institución ha aprobado el documento de planificación en el que se reflejan los aspectos más significativos de este trabajo de auditoría

23 de marzo de 2022

El pleno de la Cámara de Cuentas ha aprobado recientemente el documento de directrices técnicas de la **"Fiscalización de cumplimiento y operativa de los planes y programas del Espacio Natural de Doñana y su entorno: especial análisis de la evolución de la ordenación de regadíos y el impacto en los recursos hídricos**".

El objetivo de la **fiscalización de cumplimiento** consistirá en revisar si se están siguiendo las políticas y estipulaciones de la Junta de Andalucía contenidas en la normativa reguladora de los planes y programas que afectan al ámbito del Espacio Natural de Doñana y su entorno, en relación con la efectiva aplicación de los mecanismos de seguimiento y evaluación y la ejecución de los programas o planes de acción o actuación establecidos.

En cuanto a la **auditoría operativa**, se adoptará un enfoque eminentemente descriptivo y orientado al problema y sus causas, centrado en la actividad agrícola y los recursos hídricos, mediante la utilización de indicadores que reflejen la evolución de contexto en relación con la ordenación de la actividad agrícola de regadío (zonificación y usos del suelo y derechos para uso privativo del dominio público hidráulico para regadío) y la situación de los recursos hídricos, observando la evolución de la disponibilidad y distribución del agua en el Espacio Natural de Doñana y sus tipos de territorio, durante la vigencia de los diferentes instrumentos de planificación existentes.

Se diseña una fiscalización para dar cuenta de las consecuencias de los usos de los recursos hídricos, en términos de cantidad y calidad del agua. Asimismo, se analizará la evaluabilidad de los Planes, siguiendo como referencia las guías elaboradas por el Instituto Andaluz de la Administración Pública, y la efectividad de la normativa sobre ordenación del ámbito de Doñana y su entorno.

La actuación se integra en la línea de trabajo que pretende como objetivo general incrementar la sensibilidad sobre asuntos clave como la cuestión ambiental. El

NOTA DE PRENSA

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) reconoce que las auditorías ambientales, como las realizadas por los órganos de control externo, pueden desempeñar un papel crucial y vital en la implementación de metas y objetivos ambientales.

En la página web de la Cámara de Cuentas (www.ccuentas.es), en el apartado actuaciones en curso, se encuentra toda la información referente a este documento de directrices técnicas.

Para más información:

Carlos Castelló 95-5009631